



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Olga Lilia Corrales Cristén

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
doce de septiembre de dos mil siete
le expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2008



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico





Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.





XALAPA

UNIVERSIDAD ANÁHUAC XALAPA

OTORGA EL PRESENTE

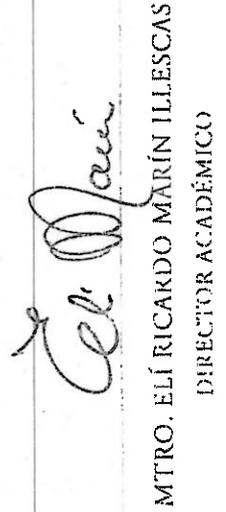
Diploma

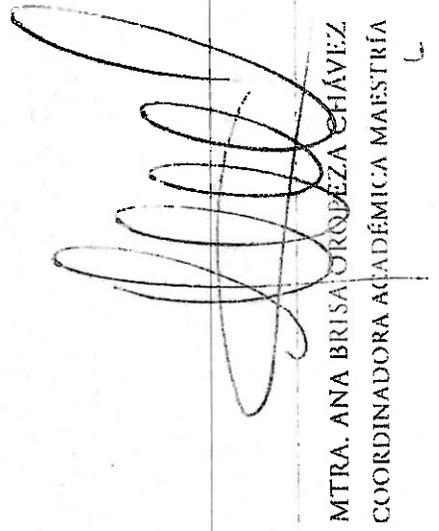
A *Corrales Cristén Olga Lilia*

POR CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE LA
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

XALAPA, VERACRUZ. MAYO 03 DE 2013.


MTRO. MANUEL VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL


MTRO. ELÍ RICARDO MARÍN ILLESCAS
DIRECTOR ACADÉMICO


MTRA. ANA BRISA ORDOÑEZ CHÁVEZ
COORDINADORA ACADÉMICA MAESTRÍA